

3

El Renacimiento hispano

Estudiamos en esta unidad el periodo histórico que transcurre desde el reinado de los Reyes Católicos, hasta la muerte de su biznieto, Felipe II, que históricamente corresponde al nacimiento y a la consolidación de España como nación, aunque este concepto no coincida exactamente con el actual.

Si bien los Reyes Católicos son los que aspiran a unificar los reinos peninsulares y los que imponen su autoridad sobre sus súbditos, es Felipe II quien comprende la idea del Estado nacional que está naciendo en Europa. Por ello el rey busca un lugar donde establecer la capital y lo hace en Madrid, una ciudad entonces irrelevante pero también apartada de toda autoridad, política o religiosa, que pudiera hacer sombra al poder real. Ese hubiera sido el caso de Toledo, capital desde la época visigoda, donde su padre había puesto la sede del Imperio.



Monasterio de El Escorial. (Wikimedia Commons)

De otro lado, la idea que tiene Felipe II de la monarquía universal –heredada de su padre– requería de formas y de simbología distintas a las de la monarquía tradicional. Ahora el monarca debe vivir alejado de la corte y del pueblo para que su figura gane en solemnidad. Y su palacio debe carecer de referencias locales para convertirse así en un símbolo universal. El Escorial, con su frialdad arquitectónica, cumple tales requisitos y constituye, a la vez, un centro religioso, un núcleo cultural, y el panteón real de una nueva dinastía con espíritu universalista.

Los **objetivos** que nos proponemos alcanzar con el estudio de esta unidad son:

1. Analizar las reformas efectuadas por los Reyes Católicos en sus respectivos reinos, para llevar el poder real a todos los ámbitos de los nuevos estados que quieren construir.
2. Comprender la política internacional del emperador Carlos, como resultado de la múltiple herencia recibida, y de la situación religiosa del momento.
3. Entender que los problemas con los que se enfrenta Felipe II son el fruto de la política matrimonial de los Reyes Católicos y de la nueva orientación política diseñada por su padre, el Emperador.
4. Conocer los cambios institucionales sobre los que se organiza el Estado, y los recursos económicos y sociales con los que cuenta para su mantenimiento.
5. Estudiar las características del humanismo renacentista en España, y las manifestaciones artísticas y culturales a las que dio origen.

CRONOLOGÍA (1469 - 1598)

	Reinados	Arte y cultura
	Reyes Católicos	
1469	Matrimonio de Isabel y Fernando	
1474	Isabel I, reina de Castilla. Concordia de Segovia	
1479	Tratado de Alcaçovas. Fernando II, rey de Aragón. Unión dinástica	
1480	Cortes de Toledo	
1492	Reconquista de Granada. Expulsión de los judíos. Descubrimiento de América	Publicación de la <i>Gramática</i> de Nebrija
1494	Tratado de Tordesillas	
1499		Publicación de la Biblia Políglota, y de La Celestina
1500	Rebelión de las Alpujarras	
1504	Muere la reina Isabel, Fernando es rey de Nápoles	
1507	Fernando es regente de Castilla	Universidad de Alcalá de Henares
1508	Conquista de Navarra para Castilla	
1512	Muere el rey Fernando, regencia de Cisneros	
	Carlos I	
1516		
1520	Rebelión de las Comunidades y de las Germanías	
1521	Derrota de las rebeliones. Villalar	
1525	Batalla de Pavía	
1527	Saqueo de Roma	
1530	Coronación en Bolonia como Emperador del Sacro Imperio	
1545		Inicio del Concilio de Trento
1547	Victoria en Mühlberg	
1555	Paz de Augsburgo, abdicación de Carlos y retiro a Yuste	
	Felipe II	
1556		
1557	Batalla de San Quintín	
1561	Establecimiento de la capitalidad en Madrid	Inicio de las obras de El Escorial
1563		
1568	Sublevación de los Países Bajos. Rebelión de las Alpujarras	
1571	Victoria en Lepanto	
1580	Incorporación de Portugal	
1588	Gran Armada contra Inglaterra	
1598	Muere el rey Felipe	

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. LOS REYES CATÓLICOS Y LA MONARQUÍA AUTORITARIA	66
1.1. La llegada al trono de Isabel y de Fernando	66
1.2. La unión dinástica de Castilla y Aragón y la paz social	66
1.3. Las instituciones del Estado. El premercantilismo económico	67
1.4. La etapa expansiva peninsular y exterior	68
1.5. La política matrimonial y el final de su reinado	70
2. EL IMPERIO DE CARLOS I	71
2.1. La llegada a la Península y los primeros problemas	71
2.2. La rivalidad con Francia	72
2.3. La aventura atlántica	72
2.4. La coronación imperial y la reforma protestante	73
2.5. El final de su reinado	74
3. LA MONARQUÍA HISPÁNICA DE FELIPE II	75
3.1. Los inicios del reinado y la guerra contra los turcos	75
3.2. Los primeros problemas. Rebelión de los Países Bajos	76
3.3. Felipe, rey de Portugal. La etapa ofensiva	77
3.4. El final del reinado	78
4. POLÍTICA, SOCIEDAD Y ECONOMÍA EN EL SIGLO XVI	80
4.1. Autoritarismo monárquico y polisinodia	80
4.2. Demografía y sociedad en el siglo XVI	80
4.3. El mercantilismo	81
5. ARTE Y CULTURA DEL RENACIMIENTO	83
5.1. La cultura del siglo XVI europeo	83
5.2. La cultura española en el siglo XVI	84
5.3. El arte español en el siglo XVI	84

1. Los Reyes Católicos y la monarquía autoritaria

El matrimonio de Isabel –hermanastra de Enrique IV de Castilla–, y de Fernando –hijo y heredero de Juan II de Aragón–, une las dos grandes coronas hispánicas que durante toda la Reconquista habían permanecido separadas.

Pero los monarcas no unifican sus reinos. La **unión** es meramente **personal, dinástica**, pues no hay fusión de reinos. Ellos colaboran y se apoyan respectivamente en sus empresas pero mantienen las peculiaridades de ambas coronas.

Los reyes gobiernan de forma **autoritaria**, y sus acciones políticas van dirigidas a controlar el Estado y a fortalecer el poder real. Durante su reinado se desarrolla la **Monarquía autoritaria** y se ponen las bases del **Estado moderno**.

1.1. La llegada al trono de Isabel y de Fernando

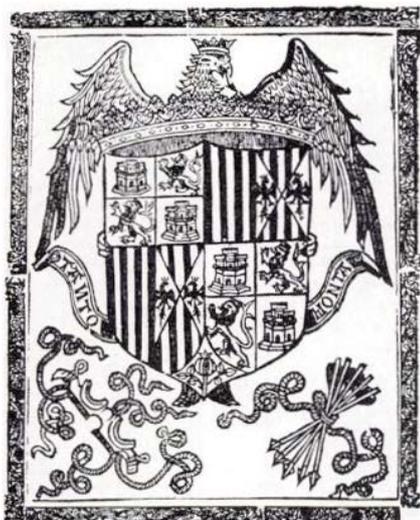
Enrique IV de Castilla, sin sucesión masculina, nombra heredera a Isabel, su hermanastra, dejando de lado a su hija Juana, llamada *la Beltraneja* porque se decía que no era hija del monarca sino de don Beltrán de la Cueva, el favorito real.

Enrique pone la condición a Isabel de que contraiga matrimonio con Alfonso V, rey de Portugal, pero ella, en 1469, se casa en secreto con Fernando, infante de Aragón; el rey la deshereda. A la muerte de Enrique, Isabel se proclama reina, y Alfonso V de Portugal, comprometido en matrimonio con Juana *la Beltraneja*, le declara la guerra.

Isabel vence y en 1479 firma con Alfonso de Portugal el **Tratado de Alcaçovas**. En él se reconoce a Isabel como reina de Castilla, y se fijan las respectivas áreas de expansión de los reinos en el Atlántico. El mismo año –1479– muere Juan II de Aragón y hereda el trono Fernando.

1.2. La unión dinástica de Castilla y Aragón y la paz social

Isabel y Fernando acuerdan en 1474 –**Concordia de Segovia**– que **solo ella es la propietaria** del reino de Castilla, y que él la ayudaría a gobernar. La fórmula se extiende a Aragón cuando el reino pasa a manos de Fernando. De esta manera los dos reinos quedan **unidos** solo por el matrimonio de los monarcas: se trata de una **unión dinástica**, pero permanecen separados en sus leyes, instituciones, fronteras, etc.



Escudo de los Reyes Católicos.
(Wikimedia Commons)

Escudo de los Reyes católicos. En el escudo se reproducen en cuarteles las armas de los reinos que cada uno aporta a la unión dinástica: el castillo almenado representa a Castilla; el león coronado, a León; las cuatro barras, a toda la Corona de Aragón sin distinguir reinos; y el cuartel partido con cuatro barras y dos águilas coronadas, a las Dos Sicilias. Tras la conquista de Granada en 1492 se añade el emblema de este reino. Otros símbolos muestran la ideología de ambos monarcas. Isabel está representada por el haz de flechas, atadas con un cordón, que simbolizan la unidad; y por el águila –tetramorfos– de San Juan, al que ella tiene especial devoción. Fernando se presenta como un hombre renacentista, y sus símbolos están sacados del mundo clásico: el nudo gordiano sobre el yugo, con la leyenda “tanto monta”, alusivo al episodio de Alejandro el Magno y su deseo de conquistar Oriente, intención también de la monarquía aragonesa.

Tras las guerras civiles, la **paz social** resultaba imprescindible para desarrollar sobre sus reinos el proyecto político de **monarquía autoritaria**. Con este fin se toman las siguientes medidas:

En **Castilla**, en las **Cortes de Madrigal** de 1476, ponen en marcha la **Santa Hermandad**, que coordinaba a las milicias ciudadanas para perseguir a los **bandoleros**, y para juzgar y castigar sus delitos.

Respecto a la **nobleza levantisca**, las **Cortes de Toledo** de 1480 obligan a los nobles a devolver las tierras, usurpadas durante el reinado de Enrique IV, para reducir su poder económico. A cambio, los reyes los recompensan afianzando el **mayorazgo**.

Consiguen que las **órdenes militares**, que habían participado también en las luchas nobiliarias, nombren al rey como gran maestre para tenerlas bajo su control. A fines del siglo XV Fernando era **Gran Maestre** de las **Órdenes de Calatrava**, de **Alcántara** y de **Santiago**.

Como los desórdenes sociales tuvieron frecuentemente matiz religioso y las conversiones de **judíos** no siempre fueron sinceras y **judaizaban**, los reyes solicitan del Papa el establecimiento del **Tribunal de la Inquisición** en ambas Coronas para vigilar la herejía, especialmente entre los conversos. Como la Inquisición solo podía actuar contra los falsos conversos, los reyes deciden **expulsar a los judíos** en 1492. Las causas reales de la expulsión no resultan claras, pues era un grupo social que desarrollaba actividades de gran utilidad incluso para la propia monarquía. Pero en la decisión de la reina prevaleció la búsqueda de la unidad religiosa.

En **Aragón**, donde el antiguo conflicto de los **payeses de remensa** estalla de nuevo en 1484, Fernando se enfrenta a la rebelión de los campesinos, los vence, y dicta la **Sentencia Arbitral de Guadalupe**, por la que desaparece la condición de servidumbre de los payeses, pero los obliga a reparar con dinero a los nobles si abandonan sus campos.

1.3. Las instituciones del Estado. El premercantilismo económico

Los reyes ponen en marcha acciones y reformas dirigidas a crear un **Estado moderno**, al que pretenden dar más poder y fortalecer en sus **instituciones**. No siempre fue posible hacerlo en Aragón pero sí en Castilla, donde en adelante se apoyará el autoritarismo real. La única institución que se implanta en todos los reinos peninsulares es la **Inquisición**.

En la corona de **Castilla**, el proceso reformador arranca de las ya citadas **Cortes de Madrigal** y de **Toledo**. Las instituciones que refuerzan son:

- El **Consejo Real**. Deja de ser consultivo y gobierna. Los letrados del Consejo, de formación universitaria, desplazan de él a la nobleza y al clero. Del Consejo Real dependerán el de la **Inquisición**, el de **Aragón**, el de la **Hermandad** y el de las **Órdenes Militares**. El Consejo Real acabará llamándose **Consejo de Castilla**.
- La **justicia** queda también en manos de profesionales y deja de ser itinerante. El **Ordenamiento de Montalvo**, primera obra jurídica propia de un Estado moderno, recopila las leyes, desde la época de Alfonso X. Dos **Chancillerías**, en Valladolid y en Granada, imparten justicia. Dos **Audiencias**, en Santiago y en Sevilla, complementan su trabajo.
- Las **Cortes**, que controlan el poder real, fueron convocadas muy pocas veces. Las Cortes castellanas respaldaron a los monarcas a través de los representantes de las ciudades.

UNIDAD 3

EL RENACIMIENTO HISPANO

- El **corregidor**, personaje que representaba al rey en las ciudades, se impone en todas ellas desde las Cortes de Toledo de 1480.

En la corona de **Aragón**, el poder del monarca está más limitado. Sus instituciones, propias de cada uno de los reinos, se mantienen, salvo algunos cambios:

- En lo político, se crea el **Consejo de Aragón**, dependiente del Consejo Real, que asesora en el gobierno; y el **virrey**, delegado del monarca en los distintos reinos, con poder ejecutivo y a veces judicial.
- En cada reino, una **Audiencia** administra justicia. Igual que en Castilla, la justicia real no llega a los señoríos jurisdiccionales, pues de ella se encarga el señor.
- Las **Cortes**, distintas para cada reino, son convocadas pocas veces, porque estas sí pueden oponerse al poder real.
- En las ciudades se generaliza el método de la **insaculación** para elegir a las **magistraturas**, lo que deja al azar la designación del cargo y así evita los grupos de presión y los enfrentamientos entre bandos rivales.

La **política económica** también se orienta en un sentido centralizador, tendente a reforzar el poder del Estado. Por ello los monarcas intervienen en la economía y la *protegen*. Son los primeros pasos del **mercantilismo**, que se desarrollará en los siglos siguientes.

El **proteccionismo económico** se manifiesta en:

- La **ganadería**, a la que se apoya –dados los beneficios reales– en perjuicio de la **agricultura**, siguiendo la tradición de los reyes castellanos desde Alfonso X.
- La **artesanía**, centrada en los telares de Segovia, de Cuenca, de Granada y de Valladolid, que sin embargo se verían perjudicados por la exportación de la mejor lana a Flandes. En Cataluña se apoya la artesanía del vidrio, del coral y de textiles, aunque, al contrario que en Castilla, se limita la exportación de la lana.
- El **comercio** se desarrolla intensamente, sobre todo el de la lana, por el interés de los nobles y de la propia monarquía. Adquieren gran importancia las ferias internacionales de Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón, y se introducen los Consulados en Castilla –como el del Mar en Burgos– de origen aragonés. Los Reyes regulan la **alcabala**, impuesto real del 10% del valor de todo lo que se compraba o vendía.
- La **moneda**, fuerte y única, para favorecer a la economía y al comercio. El **ducado** de oro, y el **real** de plata son las monedas de uso.

El gran fallo de este intento centralizador premercantilista fue que no se conectó el comercio castellano con el catalano-aragonés, porque se mantuvieron separados por leyes, fronteras y monedas propias.

1.4. La etapa expansiva peninsular y exterior

Los Reyes Católicos inician una política expansiva dirigida fundamentalmente a tres frentes: la recuperación total del territorio peninsular, la expansión por el Atlántico, y la expansión por el Mediterráneo.

En el **interior Peninsular** quedaba por reconquistar el reino de **Granada**. En diez años de campañas, y después de un largo asedio a la capital del reino nazarita, su emir **Boabdil** se rinde. En enero de 1492 los Reyes Católicos entran en Granada.

Las **capitulaciones** que se firman con el reino nazarita son beneficiosas para su población. Los musulmanes podían vender sus tierras y abandonar la Península, o quedarse en ella manteniendo su religión, sus costumbres y sus propias leyes.

En el norte peninsular, muerta ya la reina, el rey Fernando incorporó el reino de **Navarra** a la Corona de Castilla tras la ocupación militar de Pamplona, en 1512.

La **expansión por el Atlántico** formaba parte de la política tradicional castellana y de su rivalidad con Portugal. Por el **Tratado de Alcaçovas** de 1479, Portugal y Castilla dividían el territorio que podrían colonizar desde el cabo Bojador (en la costa norte del Sáhara Occidental) hacia el norte para Castilla, y hacia el sur para Portugal. Según esto, se había concedido a Castilla la posesión de Canarias, por lo que ahora se toman las tres islas del archipiélago que quedaban por conquistar, **Gran Canaria, La Palma y Tenerife**.

Como ese mismo tratado limitaba a Castilla el paso a Oriente bordeando la costa africana, los reyes prestaron oídos a un marino genovés que proponía llegar a las Indias a través del Atlántico. Este marino, **Cristóbal Colón**, después de presentarse al rey portugués Juan II y de ver que rechazaba sus planes, los expuso a los Reyes Católicos, que convencidos firmaron en 1492 las **Capitulaciones de Santa Fe**. En ellas se concedía a Colón el título vitalicio y hereditario de **Almirante de la mar oceána**, el de **Virrey y Gobernador** de las tierras que descubriera, y el derecho a la décima parte de todas las riquezas obtenidas.

El 3 de agosto del mismo año, salió Colón rumbo a Canarias, con dos carabelas y una nao. Desde allí inició el viaje hacia el oeste en busca de la nueva ruta que lo llevará a las Indias. El **12 de octubre** siguiente llegó a **las Antillas**, sin saber que se encontraba en un continente distinto al que buscaba.

Tres veces más repetiría el viaje. Las tierras descubiertas pasaron finalmente a ser administradas por la Corona de Castilla. Diez años después se crea en Sevilla la **Casa de Contratación**, organismo que regula y monopoliza el comercio y los tributos con aquellos territorios.

La repercusión económica de estos viajes para el continente europeo fue grande, pues la ocupación turca había paralizado el comercio mediterráneo. Su importancia fue aun mayor cuando Europa tuvo conciencia de que se había descubierto un **Nuevo Mundo**, y de que los viajes posteriores habían demostrado la esfericidad de la tierra. Se daba un paso definitivo hacia el mundo renacentista del siglo XVI.

Ante la nueva situación, Portugal quiso revisar el tratado sobre el Atlántico con los Reyes Católicos. En 1494 se firma en **Tordesillas** uno nuevo: por él se marca una línea meridiana a 370 leguas al oeste de Cabo Verde, que divide los espacios que podrían conquistar ambos reinos. Al este de ese meridiano, Portugal mantiene los derechos de conquista. Al oeste, donde están las tierras recién descubiertas, los derechos serían para Castilla.

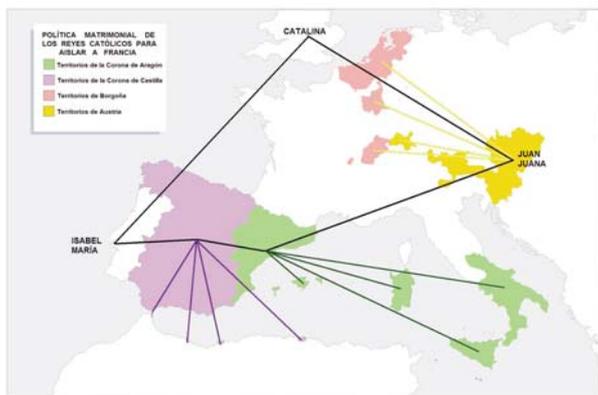
La **expansión por el Mediterráneo** se produce en una doble dirección, según los intereses de los diferentes reinos:

- Hacia **Italia**, por la rivalidad aragonesa con Francia, que tenía pretensiones sobre el Reino de Nápoles, conquistado a mediados del siglo XV por Alfonso V de Aragón. La contundente victoria del Gran Capitán, Gonzalo González de Córdoba, en 1504 contra las tropas francesas, reintegró Nápoles a la corona aragonesa, mientras los territorios catalanes de Rosellón y Cerdeña, perdidos durante la guerra civil, los reintegró Fernando en 1493.
- Hacia el norte de **África**, que Castilla quiso tener bajo su control para evitar los ataques de piratas berberiscos. Con Isabel se consiguió tomar Melilla, y con Fernando, los puertos de Orán, Bugía y Trípoli.



Líneas divisorias de los tratados de Alcaçovas (1) y de Tordesillas (2).
(Wikimedia Commons)

1.5. La política matrimonial y el final de su reinado



Política matrimonial de los Reyes Católicos. (educacion.es/bancoimagenes.)

La política matrimonial busca lazos con otras casas reinantes. La dirección la impone Fernando, que sigue los intereses tradicionales de la Corona de Aragón, y se resume en el aislamiento de Francia al rodearla de Estados diplomáticamente enemigos. En primer lugar, se busca la **unión peninsular**: para ello las infantas **Isabel** y **María** casan sucesivamente con Alfonso, heredero del trono, y Manuel I rey de Portugal. La unión no se logra porque el hijo de Isabel y Manuel muere siendo un niño. La infanta **Catalina** casa con Arturo, príncipe de Gales, y posteriormente con Enrique VIII, rey de Inglaterra. Enrique anuló su matrimonio, pero Catalina fue madre de María Tudor, reina de Inglaterra. Los infantes **Juan** y **Juana**, casan con Margarita y Felipe, hijos de Maximiliano, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico.

A la muerte de la reina Isabel, el trono de Castilla pasa a Juana *la Loca*, pues sus hermanos mayores Juan e Isabel habían muerto. Fernando, su padre, deja de ser rey allí, como consecuencia de la *unión personal* que habían establecido para sus reinos. Pero queda como regente de Castilla, sobre todo desde la muerte de Felipe I en 1506, marido de Juana, pues ella da muestras de enajenación mental.

Cuando muere Fernando, el Cardenal Cisneros, regente del reino, llama a **Carlos**, hijo de Juana y de Felipe y nacido en Gante –herencia de su abuela María de Borgoña que incorporaba Flandes–, como **heredero de Aragón** por la muerte de su abuelo, y **heredero de Castilla**, por la incapacidad para reinar de su madre Juana, recluida en Tordesillas. Las dos coronas vuelven a unirse, por azar, en la persona de Carlos.



Actividades

1. ¿A qué reinos representan los cuarteles del escudo de Fernando e Isabel?
2. ¿Cómo consiguen los Reyes Católicos atajar el problema del bandolerismo en Castilla?
3. Haz un esquema que resuma la expansión territorial y marítima de Isabel y Fernando.
4. Resume la política matrimonial de los Reyes Católicos y explica su finalidad.
5. Compara las instituciones políticas de Castilla y de Aragón, y resalta las diferencias.



Recuerda

- ✓ El matrimonio de Isabel y de Fernando, herederos de **Castilla** y de **Aragón**, une ambas coronas hispánicas, sin fusionarlas. Cada reino mantiene sus peculiaridades históricas, pero son gobernados de forma autoritaria, tal y como lo exigía un Estado moderno, aunque en menor medida los de la Corona de Aragón.
- ✓ Para conseguir la **paz social** los reyes se enfrentan a la nobleza y a las Órdenes militares, a los bandoleros, con la Santa Hermandad; a los judíos, a los que expulsan del país; a los conversos, con la Inquisición; y a los payeses catalanes.
- ✓ Para imponer el **autoritarismo monárquico** reforman o amplían algunas instituciones del Estado: el Consejo Real y los que de él dependen; la profesionalización de la justicia, la recopilación de leyes, y el establecimiento de sus sedes, Chancillerías y Audiencias; los virreyes, en los que delegan los monarcas; y las Cortes, que relegan a un segundo plano.
- ✓ Intervienen y protegen la **economía** porque da consistencia al Estado. Sus medidas premercantilistas fracasan por la primacía que los propios monarcas dan al comercio de la lana con Flandes, de donde sacan beneficios con la alcabala, y por no abrir al comercio los reinos entre sí.
- ✓ Se anexionan casi todos los **territorios peninsulares** que quedaban, continúan la política marítima de Castilla y de Aragón, y descubren y colonizan América. Su política matrimonial aísla a Francia y prepara la llegada de la Casa de Austria.

2. El Imperio de Carlos I

El nuevo monarca, de 17 años, recibe en herencia los siguientes territorios: de su abuelo Fernando, la **Corona de Aragón**, con el reino de **Nápoles** y **Sicilia**; de su abuela Isabel la **Corona de Castilla**, con **Granada**, **Navarra**, **Canarias** y los territorios descubiertos en las **Indias**, más las **posesiones en África**. También recibirá, por la muerte de su padre, los territorios de sus abuelos paternos, **Flandes** y el **Franco Condado**, de María de Borgoña; y los **territorios de los Habsburgo** en Alemania y Austria, además de la posibilidad de optar a la corona del imperio, que recaía en ese momento en su abuelo Maximiliano.

Así, la política mediterránea de la monarquía hispánica pasa a ser europea, y tendrá que atender a una gran disparidad de territorios y de nuevos problemas.

2.1. La llegada a la Península y los primeros problemas

El Cardenal Cisneros muere cuando iba a recibir al nuevo heredero que llegaba a Asturias. El joven monarca, que no habla castellano, viene rodeado de una camarilla de nobles flamencos, a la que ofrece los cargos de confianza. También impone a los nobles laicos la alcabala y a los eclesiásticos el diezmo.

El descontento general ante estas primeras medidas se hace evidente en las Cortes que reúne en Valladolid y posteriormente en Barcelona. En ellas, aunque es reconocido como rey, se le pide que retire las medidas que ha tomado sin permiso de las Cortes, que ponga a hispanos en los altos cargos, que hable castellano, que jure mantener las libertades y los privilegios de los reinos, y que tenga una cierta consideración con su madre, Juana, heredera del trono, aunque apartada de él por enajenación mental.

En Barcelona Carlos recibe la noticia de la muerte de su abuelo Maximiliano e intenta influir entre los electores para sucederlo en la Corona imperial. Finalmente es elegido Emperador y en 1520 decide ir a Alemania a coronarse, pero necesita dinero para el viaje y para pagar a los compromisarios que lo han elegido; lo pide en las cortes de La Coruña y lo consigue con presión y sobornos a algunos representantes de las ciudades. Desde allí parte por mar hacia Alemania y deja como regente a Adriano de Utrecht. En 1520 se corona en Aquisgrán como *rey de romanos*.

Mientras, en la Península estalla el malestar popular en **dos revueltas**, aunque cada una de ellas con características propias:

- La **revuelta comunera**, en Castilla, es de origen urbano, aunque apoyada en un primer momento por la nobleza y el campesinado. Se inicia en 1520 en Toledo y en Segovia y se extiende a otras ciudades, que forman la Junta Santa. Los sublevados piden respeto a las tradiciones y a las leyes de los reinos. También tienen un cierto carácter nacionalista pues no entienden la política exterior de su nuevo rey.

Las tropas reales combaten el movimiento comunero, pero la radicalización de las clases bajas, que convierten la lucha en reacción antiseñorial, hace que la nobleza abandone el movimiento y se pase al bando real. Las ciudades son derrotadas en la batalla de Villalar (1521), donde son ajusticiados los cabecillas comuneros, Juan de Padilla (de Toledo), Juan Bravo (de Segovia) y Francisco Maldonado (de Salamanca).



Busto de Carlos V, de Leone y Pompeo Leoni. (Wikimedia Commons)

UNIDAD 3

EL RENACIMIENTO HISPANO

- La revuelta de las **Germanías** (hermandades gremiales), en Valencia y en Mallorca, son movimientos de carácter social y antinobiliario, que no comparten las peculiaridades nacionales del movimiento comunero. También fueron reprimidas por las tropas reales.

El nuevo monarca se ve ahora apoyado por la nobleza, pero accede a algunas de las peticiones de las ciudades, como aprender el castellano, y nombrar a dos corregentes castellanos, el Condestable y el Almirante. Desde ahora tendrá en los castellanos un apoyo incondicional para su política imperial.

2.2. La rivalidad con Francia

Los enfrentamientos entre Carlos I y Francisco I, rey de Francia, parten de la rivalidad tradicional de aquel país con la corona aragonesa, y de la política de aislamiento a la que lo habían sometido los Reyes Católicos. Además, Francisco I también optaba al título imperial que, evidentemente, no consiguió.

El origen de las guerras se halla en la toma del Milanesado por Francisco I en 1516. Esta zona es fundamental para Carlos por ser paso obligado entre Alemania e Italia, ambas en manos del emperador. Por ello sus tropas conquistan dicho Ducado en 1525. Francisco I es apoyado por el papa Clemente VII, por lo que las tropas del emperador saquearon Roma en 1527, hecho que conmocionó a la cristiandad y que hizo que **Alfonso de Valdés** (1490-1532), erasmista colaborador en la Cancillería real, lo justificara en su obra *Diálogo de los hechos ocurridos en Roma*. Después de cuatro enfrentamientos bélicos, el rey francés renunció a Italia y Carlos a Borgoña, aunque retuvo el Milanesado.

2.3. La aventura atlántica

El rey continúa la política de Isabel la Católica en relación a las Indias, y la concreta en dos aspectos:

- La búsqueda del camino hacia las Indias, una vez demostrado que las tierras descubiertas por Colón pertenecían a un nuevo continente. Los viajes de **Fernando de Magallanes** y de **Juan Sebastián de El Cano** abren la ruta hacia las Indias bordeando por el sur el continente sudamericano, hasta llegar a Manila – en Filipinas –, para retornar por el oeste, siguiendo la costa sur del continente africano. A su vez demostraron en la práctica la esfericidad de la tierra, en 1522.



- La exploración de la zona continental de América y la lucha contra los dos grandes imperios indígenas que habitaban aquellas tierras: el **Imperio azteca**, situado en México, conquistado por **Hernán Cortés en 1521**, y el **Imperio inca**, en el Perú, por **Francisco Pizarro** y por **Diego de Almagro en 1532-1533**.

La colonización de este inmenso territorio se hizo siguiendo el método de la **encomienda**. Como las fórmulas colonizadoras y la actuación de los encomenderos no fueron siempre correctas, se suscitaban críticas a la conquista: sobre su legitimidad, sus métodos, el derecho sobre los indígenas, etc. La defensa de la conquista y de la colonización, y de los derechos de los indios, la hicieron dos dominicos: **Bartolomé de las Casas** y **Francisco de Vitoria**. El primero considera que los derechos de los indígenas derivan de su condición de súbditos de la monarquía hispana. El segundo, generaliza los derechos y los deberes de las gentes civilizadas sobre otras civilizaciones, y así pone las bases del moderno derecho internacional.

Colonización española e imperios indígenas conquistados. La civilización maya lo fue a fines del siglo XVII (Wikimedia Commons y reelaboración J.A.S.)

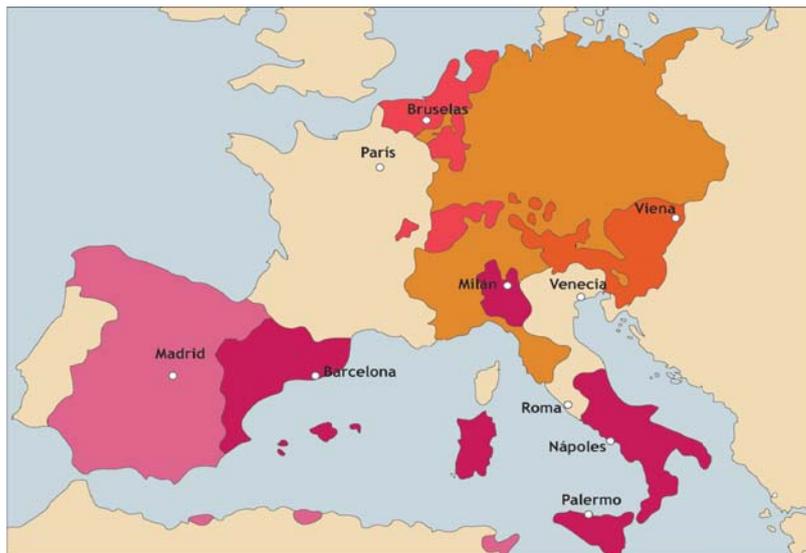
2.4. La coronación imperial y la reforma protestante

Carlos es coronado emperador del **Sacro Imperio Romano** en Bolonia, en 1530, por el Papa Clemente VII. Su idea de imperio corresponde a la de una **Monarquía Universal Cristiana**, que tutele y defienda, de manera paternal, al orbe cristiano. Ese concepto de monarquía universal resultaba anacrónico en estos momentos, y es rechazado por una Europa en la que están apareciendo las primeras nacionalidades, y en concreto, por Francisco I, que reina sobre Francia, la gran rival de España, como lo manifiestan las sucesivas guerras entre ambos países.

Fruto de esta idea de monarquía cristiana es el intento de resucitar la cruzada contra los **turcos** y de atacar a los piratas **berberiscos**, que asolan el comercio mediterráneo. Así, en 1532 Carlos I marcha en ayuda de su hermano Fernando de Habsburgo para defender Viena del ataque de Solimán el Magnífico, sultán del Imperio Otomano. La toma de Argel y de Túnez por Barbarroja, corsario a las órdenes de Solimán, le obliga a organizar dos operaciones de las que resulta la recuperación de la ciudad de Túnez y el desastre ante Argel.

En pleno momento de cambio ideológico en Europa, **Lutero**, fraile dominico, promulga las **tesis de Wittenberg**, en las que critica al cristianismo y que son el punto de partida de la **Reforma protestante**. Algunos príncipes alemanes se adhieren a la causa protestante, porque esta proclama que la Iglesia debe renunciar a sus bienes y a sus privilegios, que han de pasar al Estado. De esta manera Carlos ve amenazada no solo la unidad religiosa del Imperio, en un momento difícil de tensión con los turcos, sino la unidad política. Por eso reúne la **Dieta** de Worms, en 1521, que condena las tesis luteranas a la vez que intenta conciliarlas con la doctrina cristiana.

Durante diez años, guiado por su espíritu erasmista, busca el entendimiento, pero después de una nueva Dieta en Augsburgo sin consecuencias positivas, pide al Papa que reúna un Concilio para dar solución al problema. El Papa se niega, para finalmente, en 1545, convocar el **Concilio de Trento** cuyas decisiones no son bien vistas por algunos príncipes, adeptos a Lutero, que se radicalizan, se unen en la *Liga de Smalkalda*, y se enfrentan a Carlos en la **Batalla de Mühlberg**, en 1547. A pesar de salir vencedor en ella, y de que Lutero y Francisco I, rivales religioso y político respectivamente, han muerto, Carlos firma la **Paz de Augsburgo**, por la que el Imperio cristiano se divide entre las confesiones luterana y católica, y permite que los príncipes puedan elegir la confesión que decidan.



El Imperio de Carlos I. (Wikimedia Commons)

La Reforma protestante

La **Reforma**, o movimiento promovido por **Martín Lutero**, y posteriormente por **Calvino**, busca un acercamiento a la pureza de la iglesia primitiva y a una religiosidad individual, propia del mundo burgués en el que nace, por la que el hombre entre en contacto con Dios directamente, sin intermediación del clero, a través de la lectura personal de la Biblia.

En 1517 Lutero clavó en la puerta de la iglesia de Wittenberg 95 tesis en las que atacaba la venta de indulgencias y esbozaba la doctrina sobre la salvación solo por la fe. Así comienza realmente la Reforma protestante (llamada de esta manera porque sus seguidores protestaron porque no se les dejaba enseñar esta doctrina en algunas localidades del Sacro Imperio Romano Germánico). Como se sabe, la Reforma produjo la fragmentación de la Iglesia, porque los luteranos rechazaron la obediencia al Papa.

Cuius regio, eius religio (según sea la religión del rey, así será la del reino). Este es el acuerdo al que se llega en la **Paz de Augsburgo**, que otorga a los príncipes alemanes la capacidad de elegir la confesión (luterana o católica) a practicar en sus Estados. Los súbditos del mencionado príncipe están obligados a profesar la religión que él elija, o deben emigrar a otro principado. De esta manera el emperador, católico, pierde el control político sobre el Imperio, que se divide en dos confesiones cristianas distintas.

2. 5. El final de su reinado

Perdida la unidad religiosa y política de su Imperio, y decepcionado por el fracaso de su política alemana, Carlos I abdica en 1556 de la corona imperial, que cede a su hermano **Fernando**, y de los reinos peninsulares y de Flandes, que pasan a manos de su hijo **Felipe**. Entonces se retira al monasterio de Yuste, donde muere dos años después.

Con su abdicación Carlos piensa en una política exclusivamente dinástica para su hijo, centrada en la Península y en Flandes, para la que el acercamiento a Inglaterra era fundamental. El casamiento de Felipe con María Tudor, reina de Inglaterra, en 1554, pudo haber sido la solución, pero la muerte de la reina sin sucesión desbarató el plan.



Actividades

6. Haz un esquema de las posesiones que hereda Carlos por vía materna y paterna.
7. ¿Cómo reaccionan los españoles a la llegada del rey y cuáles son las causas?
8. ¿Qué hechos sobresalen durante su reinado en relación con la expansión Atlántica?
9. ¿Cuál es la idea que tiene Carlos de lo que debe ser el Sacro Imperio Romano, y en qué dos ocasiones se vio obligado a intervenir para defenderla?
10. ¿Por qué la Reforma religiosa protestante afectó al Sacro Imperio Romano?



Recuerda

- ✓ **Carlos I** hereda muchos y diversos territorios de sus cuatro abuelos, por lo que su política se centra en Europa, con la incomprensión y el rechazo de los reinos peninsulares. La guerra de las Comunidades y el levantamiento de las Germanías atestiguan la **oposición interna**.
- ✓ Los enfrentamientos con **Francisco I**, rey de Francia, son la consecuencia de la política de aislamiento de los Reyes Católicos, y de la lucha por el título imperial. Estas guerras se extienden a Italia por la rivalidad entre Carlos, Emperador, y el Papa Clemente VII.
- ✓ En las **Indias** continúan la conquista y la colonización que suscitan tanto críticas por el trato a los indígenas como justificaciones. Bartolomé de las Casas y Francisco de Vitoria hacen sus aportaciones al moderno derecho internacional. Fernando de Magallanes y Juan Sebastián de El Cano circundan la tierra por primera vez.
- ✓ Una vez coronado Emperador, su concepto de **Monarquía Universal Cristiana** le lleva a luchar contra los turcos en el Mediterráneo y en Viena. Pero también contra la escisión protestante de los príncipes de su imperio. Como no los convence en sucesivas Dietas, Carlos I convoca el Concilio de Trento para reafirmar el catolicismo. La ruptura es ya definitiva, y aunque los vence en Mühlberg, abdica del título imperial, y de todos sus reinos.

3. La monarquía hispánica de Felipe II

El nuevo rey hereda las coronas de Castilla, de Aragón y los territorios de la casa de Borgoña: Flandes, Luxemburgo, el Franco Condado y los Países Bajos.

Además mantiene el papel de defensor del catolicismo, que desde el final del Concilio de Trento, en 1563, no tendrá un carácter reconciliador sino de imposición de la nueva ortodoxia decretada en Trento.

3.1. Los inicios del reinado y la guerra contra los turcos

La boda de María Tudor y de Felipe complicó las relaciones con Francia, que se veía acosada por España. Así Enrique II, el nuevo rey francés, decidió entrar en Italia para desalojar a los españoles, con el beneplácito del Papa Paulo IV. La actuación del Duque de Alba, virrey de Nápoles, consiguió, sin librar una sola batalla, la retirada de las tropas francesas.

Mientras, Felipe avanzó desde Bruselas hasta París con la intención de entrar en la capital. A medio camino, tuvo lugar la **Batalla de San Quintín** (1557), en la que vencen las tropas españolas. Pero la campaña termina porque el Estado entra en bancarrota. Cuando en la primavera siguiente se reanuda la guerra de manera favorable para España, la muerte de María Tudor lleva a concertar la paz con Francia. Enrique II renuncia a sus aspiraciones italianas, y en señal de amistad casa a su hija Isabel (llamada *Isabel de la paz*) con el rey Felipe. La paz con Francia durará cien años.

En 1560 el rey vuelve a España, desde donde va a dirigir su imperio. La idea de **imperio universal** de su padre queda desplazada por la de **imperio español**. Ahora encara dos proyectos que tenía pendientes:

- La conclusión del Concilio de Trento en 1563, para que la Iglesia quede reformada y no pueda ser objeto de otro cisma como el protestante. El propio rey propagó y defendió los dogmas que salieron de dicho Concilio.
- La continuación de la lucha contra los turcos en el Mediterráneo que, después de algunas derrotas, terminó con la toma de la isla de Malta, en 1561, y con la **Batalla de Lepanto**, en 1571, que aseguraba el dominio hispano del Mediterráneo occidental y detenía la expansión otomana por este mar.

La **batalla de Lepanto**, el gran triunfo de la cristiandad y de Felipe II sobre los turcos, sucede en un momento de tregua en la rebelión de los Países Bajos. A la muerte de Solimán, su hijo Selim II conquista Chipre, último bastión cristiano en el Mediterráneo oriental. El Papa Pío V llama a una cruzada, y a la formación de la Liga Santa, a la que se adhieren España, Génova, Venecia y el propio Papado. Felipe II se hace cargo de la empresa y pone al mando a don Juan de Austria. En septiembre de 1571 sale la flota de Mesina y en octubre se encuentra con la flota turca en el golfo de Corinto. El número de barcos y de marinos así como las técnicas de ataque fue espectacular. En pocas horas quedó destruida la armada turca. Aunque no se aprovechó esta victoria para llegar a las puertas de Constantinopla, el poder del imperio turco otomano quedaría anulado para siempre.

Un espectador de excepción, **Miguel de Cervantes**, soldado en la batalla, perdió el uso de su mano derecha a consecuencia de las heridas que sufrió en ella, y califica así el histórico momento:

“Lo que no he podido dejar de sentir es que me note de viejo y de manco, como si hubiera sido en mi mano haber detenido el tiempo, que no pasase por mí, o si mi manquedad hubiera nacido en alguna taberna, sino en la **más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros**”.

(Prólogo *Al lector*. *Don Quijote de la Mancha*)



Felipe II, de Alonso Sánchez Coello. (Wikimedia Commons)

La **Batalla de San Quintín** se dio el 10 de agosto, festividad de **San Lorenzo**. Felipe II recibió con alegría la noticia y decidió celebrarla con la construcción del Monasterio de El Escorial, bajo la advocación de San Lorenzo.

3.2. Los primeros problemas. Rebelión de los Países Bajos

Los problemas con los que se enfrentó Felipe II en los quince años siguientes fueron de índole familiar, religiosa y política.



El Príncipe don Carlos, de Alonso Sánchez Coello. (Wikimedia Commons)

Los moriscos eran los descendientes de los antiguos musulmanes, obligados a convertirse en 1499 por el cardenal Cisneros, que nunca se asimilaron con la población cristiana, pues siguieron utilizando su lengua, sus vestidos y sus tradiciones. Su conversión tampoco fue nunca demasiado sincera. Carlos I les había dado un plazo para que cambiaran su forma de vida, pero continuaron con sus prácticas.

El primero lo causa su propio hijo, el **príncipe don Carlos**, cuyos trastornos de salud, mentales y físicos, y su desequilibrio interior lo empujaron a excentricidades y crueldades sin cuento. Como único hijo varón del rey, estudió en la Universidad de Alcalá, junto a don Juan de Austria y Alejandro Farnesio y, cuando el rey empezó a desconfiar de él, manifestó una gran aversión hacia su padre. El príncipe llegó a ofrecerse a un grupo de nobles flamencos, como el conde de Egmont, para dirigir una rebelión contra el rey e independizar el archiducado. El problema familiar adquiría así categoría política internacional; Felipe lo encerró en sus habitaciones de palacio, donde murió unos meses después. La *leyenda negra*, decía, sin razón, que pudo ser envenenado por el rey.

El segundo problema tiene que ver con la **rebelión de los moriscos** granadinos, que se levantan en el Albaicín de Granada y en las Alpujarras. Felipe manda a su hermanastro don Juan de Austria a reprimirlos. La lucha fue larga, cruel y laboriosa, dada la dificultad de someter las múltiples rebeliones que surgían. Pero el temor a que los moriscos sirvieran de apoyo a los piratas berberiscos o a las acciones del imperio otomano en esta zona, inclinó al rey a tomar esta decisión. Los moriscos fueron deportados de Granada y dispersados por todo el territorio peninsular.

El tercer problema se localiza en los **Países Bajos**. Estos territorios tenían un valor sentimental porque habían sido cuna del Emperador Carlos, y un enorme valor estratégico para el control de Inglaterra y el hostigamiento a Francia a comienzos del reinado. Ahora quedan fuera de la lógica del nuevo imperio español del que, además, los separa la lengua, las costumbres, la economía y, en muchos casos, la religión.

Los territorios estaban gobernados por una regente, **Margarita de Parma**, hija natural del emperador y, por tanto, hermana de Felipe. La oposición al gobierno de Margarita viene de la nobleza, que rechaza el centralismo político de la monarquía hispana; también de las clases populares –por motivos económicos y religiosos–, que pedían libertad de culto.

Primero el **cardenal Granvela**, asesor de Margarita, intentó una política de pacificación con poco éxito. Después se empleó una política de fuerza para la que se envió allí al **Duque de Alba**. La rebelión se aplacó con la actuación de los famosos **tercios de Flandes**, y con el establecimiento del **Tribunal de los Tumultos**, llamado popularmente Tribunal de la Sangre. Este tribunal acabó en seis años con gran parte de la resistencia popular, incluidos los nobles más relevantes del momento, como el conde de Egmont, que conspirara con el príncipe Carlos. La guerra continuó con los rebeldes dirigidos por **Guillermo de Orange**.

Un año después de la batalla de Lepanto, vuelven las revueltas en los Países Bajos, ahora apoyadas indirectamente por Francia, Inglaterra, y por los príncipes alemanes. Más que una guerra directa, se trata de una presión permanente de las naciones por rebajar la hegemonía de España. Una nueva crisis económica hace que Felipe II intente la negociación al no poder hacer uso de la fuerza de los tercios.

UNIDAD 3

EL RENACIMIENTO HISPANO

Drake, se retiraron a sus puertos. Después, la flota española no pudo acercarse a las costas de los Países Bajos porque las condiciones del mar se lo impidieron, y decidió volver a la Península, rodeando las islas británicas. Las tempestades afectaron gravemente a los barcos españoles, aunque, en contra de lo que se ha venido afirmando tradicionalmente, más del 80% de las naves logró regresar.

- Felipe II interviene también en las guerras de religión francesas en ayuda de los católicos. Su actuación se hace más firme cuando apoya a Enrique de Guisa, que dirige al grupo católico, frente a Enrique de Borbón, hugonote, a quien Enrique III, rey de Francia sin sucesión, quiere poner en el trono. Muerto Enrique de Guisa, asesinado a instancias del propio rey francés, Felipe II entra en Francia mientras el monarca francés es asesinado. Enrique de Borbón, que no puede hacer frente a Felipe II, huye a Bretaña, y el rey español pretende proclamar reina a su hija Isabel Clara Eugenia; la oposición de los franceses, incluidos los católicos, lo impide.

La conversión al catolicismo de Enrique de Borbón (*París bien vale una misa*) permite que los franceses, católicos y protestantes, lo acepten como rey, y por tanto, Felipe pierde las razones para intervenir en Francia y firma la paz.

Con respecto a la **situación interna**, un grave suceso ocurrido en la corte alteró los fueros del reino de Aragón. El secretario del rey, **Antonio Pérez**, fue encarcelado por su relación con el asesinato del secretario de don Juan de Austria. Pero huyó de la prisión y se refugió en Aragón, donde se acogió al privilegio que permitía ponerse bajo la tutela del Justicia Mayor y sustraerse a la jurisdicción real. El rey pidió al Justicia la entrega del encausado que, por su empleo, conocía secretos de Estado susceptibles de ser vendidos a Inglaterra o a Francia. El Justicia se negó, y el rey lo ejecutó al entrar en Aragón. Mientras, Antonio Pérez huía a Francia, y después a Inglaterra, desde donde alimentó la leyenda negra sobre Felipe II.

3.4. El final del reinado

Felipe II muere en 1598. Los problemas con los que se había enfrentado en los últimos años no siempre quedaron solucionados. Recordémoslos:

- Las tensas **relaciones con Inglaterra** exigían una respuesta, que la fallida invasión de la **Armada Invencible** no consiguió dar. Felipe II pretendía una segunda invasión sobre Inglaterra, que quedó sin efecto por su muerte.
- Las **relaciones con Francia** parecían estabilizadas después de la subida al trono de Enrique IV. Pero se había solucionado el problema religioso, y no el político. Francia afianzaba su poder, que haría efectivo en el siglo siguiente.
- El **problema de los Países Bajos** quedó también sin solución. Felipe II, en su testamento, dejó el archiducado de los Países Bajos, como territorio autónomo, a su hija Isabel Clara Eugenia, casada con el archiduque Alberto de Austria, para que de su descendencia surgiera una dinastía admitida por flamencos y valones.
- Los **problemas de la economía** continuarían, pues si el rey empezó su reinado con una bancarrota, su política expansiva provocó que terminara con otra.

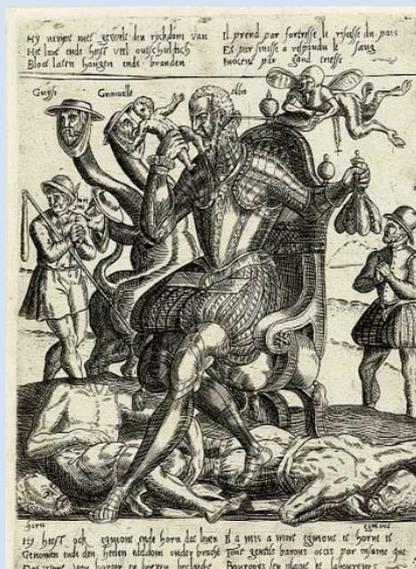
La situación de Europa, a finales del siglo XVI, era la de un continente en el que se mantenía la hegemonía hispánica, pero en el que los demás países habían reafirmado su poder. Las guerras no habían solucionado nada, pero el agotamiento hizo que los gobiernos aceptaran una tregua. Sobre este panorama tendría que reinar **Felipe III**, hijo de Ana de Austria, la cuarta mujer de Felipe II.

La leyenda negra de Felipe II

Las guerras del monarca, además de sus aspectos económicos, territoriales y militares, tuvieron un fuerte carácter ideológico, que calaba en el pueblo y las hacía más enconadas. Por eso, la propaganda tenía un efecto extraordinario, muy parecido al de la guerra ideológica moderna.

La leyenda negra del rey, extendida por las cortes europeas y explotada por sus contrincantes, se consolida en la **Apología del Príncipe de Orange**, en la que se acusa al **Duque de Alba** de crueldad, barbarismo y saña, y a los soldados españoles de violar a las mujeres en presencia de maridos e hijos. En este grabado anónimo (hacia 1572) se representa al Duque comiendo a un niño, con otra mano sostiene bolsas de dinero; detrás, una hidra con las cabezas de Granvela y los cardenales de Guise y Lorena, partícipes de la represión; a sus pies, los cadáveres decapitados del Conde de Egmont y de Horn, cabecillas de la rebelión; un demonio alado aconseja al duque, y un campesino y un burgués se lamentan.

También se atacó personalmente al rey, **Felipe II**, al que se responsabilizaba, en lo personal, de mujeriego, de adúltero, de haber asesinado a su mujer, Isabel de Valois, de haber detenido y envenenado a su propio hijo y heredero Carlos, e incluso de haber tenido relaciones incestuosas con su hermana Juana. También se le acusaba de que su política religiosa era demasiado fanática y de que la crueldad con que se manifestó a veces la Inquisición era debida a las instrucciones precisas del monarca. De la misma manera se denunciaban las atrocidades cometidas en la conquista de América.



El gobierno de Alba en los Países Bajos y los resultados de su tiranía. (Wikimedia Commons)



Actividades

11. Resume los hechos más relevantes del primer enfrentamiento de Felipe II con Francia.
12. ¿Cuál es el problema que tiene el rey con su hijo, el infante don Carlos?
13. ¿Por qué se produce la rebelión en los Países Bajos y qué fórmulas ensaya el rey para derrotarla?
14. ¿Por qué Felipe llega a ser rey de Portugal? ¿Cómo afectaría este hecho en sus posesiones territoriales? (Observa el mapa de las posesiones de Felipe II tras la incorporación del reino de Portugal y repasa el apartado 3.3).
15. Haz un esquema en el que se resuman los hechos más importantes de la invasión de Inglaterra.



Recuerda

- ✓ **Felipe** hereda los territorios de su padre, pero no el título imperial. También hereda sus problemas: continúa el enfrentamiento con Francia, que zanja casándose con Isabel de Valois, hermana del rey francés, y con los turcos, a los que vence en Lepanto. Termina el Concilio de Trento y se convierte en defensor del catolicismo.
- ✓ Tiene **problemas familiares** con su hijo, el príncipe don Carlos, al que recluye hasta su muerte y, también, **religiosos**, pues la rebelión de los moriscos granadinos responde a su falta de asimilación. En el plano político se enfrenta al levantamiento de los **Países Bajos**. Sus medidas, unas pacíficas y otras violentas, no son acertadas, y las luchas continúan después de su muerte.
- ✓ La muerte del rey de **Portugal** sin sucesor lo hace candidato al trono de ese país. Una corta guerra contra el prior de Crato, candidato rival, le permite acceder a la corona portuguesa. Las tensas relaciones con Inglaterra y con su reina Isabel conducen al intento de desembarco en las tierras inglesas, y a la derrota de la Invencible.
- ✓ Su intervención en las **guerras de religión** francesas se salda con un triunfo religioso, aunque no político.
- ✓ El caso de **Antonio Pérez** le obligará a enfrentarse al Justicia de Aragón.

4. Política, sociedad y economía en el siglo XVI

4.1. Autoritarismo monárquico y polisinodia

El sistema político del siglo XVI hereda la estructura creada por los Reyes Católicos: una **unión personal y dinástica** de los reinos que recaerá en la persona de Carlos I y posteriormente en Felipe II. La desigualdad en el tratamiento a las dos coronas también se mantendrá.

Las instituciones de gobierno creadas por los Reyes Católicos se consolidan y en algunos casos se amplían:

- El sistema político basado en **consejos** de carácter consultivo se convierte en un sistema **polisinodial**. Carlos V crea el **Consejo de Estado**, formado por la aristocracia de todos sus reinos, que centraliza todos los asuntos. Los **secretarios de los consejos** son ejecutores de la política real.

Los **territorios** están representados por el **Consejo de Aragón**, y posteriormente por los de **Indias, Italia, Flandes y Portugal**. El **Consejo de Castilla**, antiguo Consejo Real, actúa, además, como tribunal supremo de justicia. Los aspectos técnicos de la administración del Estado quedan en manos de los Consejos de la **Inquisición**, de **Órdenes Militares**, de **Hacienda** o de **Guerra**.

Los **virreyes** representan al rey en los reinos en los que no reside el monarca. A los de Aragón, Navarra, Cataluña, Valencia, Navarra, Mallorca, Nápoles, Sicilia y Cerdeña, se unirán más tarde los de Nueva España y Perú, en territorio americano.

El Consejo de la **Inquisición** sigue siendo el único que puede actuar en todos los reinos. Además de su función religiosa, es un vehículo de unificación ideológica, social y política.

Este complejo sistema político que administra la **monarquía autoritaria** necesita asentar a toda su burocracia, por lo que se busca un lugar donde poner la capital del reino: en **1561** Felipe II la establece en **Madrid**.

- La **representación popular** se encuentra en las **Cortes**. En Navarra y Aragón el rey está coartado por ellas, pues se encuentran en manos de la burguesía. En Castilla los representantes de la nobleza y del clero no asisten a sus sesiones. El estado llano participa a través de 18 ciudades, y se considera un privilegio más que un derecho.

Los **municipios** se rigen de la misma manera desde la época de los Reyes Católicos. Los que están sometidos a la **jurisdicción real** mantienen, en Castilla, la figura del **corregidor** y, en Aragón, el método de la insaculación para elegir a sus cargos. Los sometidos a la **jurisdicción señorial** siguen leyes semejantes a las reales, aunque pueden apelar el fallo de la justicia señorial ante la Audiencia.

- La Administración de Justicia se mantiene en las **Audiencias**, que se multiplican con los reinos. A las nuevas, Mallorca, Canarias y Cerdeña, se unen diez en los territorios americanos, que sustituyen a los virreyes en sus funciones gubernativas cuando queda vacante su cargo.

4.2. Demografía y sociedad en el siglo XVI

La **población** peninsular en este siglo se encuentra en torno a los diez millones de personas, la mitad que las grandes naciones europeas, como Alemania o Francia. Su **densidad** es la mitad de la francesa y un tercio de la italiana. Su repartición es completamente irregular, pues el 80% corresponde a Castilla, frente al 20% de Aragón.

La costa supera al interior, salvo algunas ciudades de las dos submesetas que a finales de siglo desplazarán su población hacia las costas andaluzas. La población rural predomina en un 80% sobre la urbana.

El auge económico del siglo hace crecer la población, aunque hay una alta mortalidad provocada por guerras, hambre, enfermedades y epidemias. La colonización americana también influirá en la pérdida de población.

La población se distribuye **socialmente** en grupos fuertemente jerarquizados. Se mantiene la estructura feudal de siglos anteriores, con algunas variaciones significativas: la **nobleza** es una minoría con gran prestigio social y una buena posición económica. La **alta nobleza** constituye el grupo de los **Grandes de España**, que pierde el monopolio del poder político, pero mantiene su relevancia social. Los **caballeros** proceden de las Órdenes Militares o del patriciado urbano, donde dominan los *regimientos*. Los **hidalgos** son nobles venidos a menos económicamente, pero que mantienen ciertos privilegios, como no pagar impuestos.

El **clero**, también minoritario, tiene diferente origen social y diferentes niveles de renta. El clero **alto**, formado por individuos no siempre nobles, empieza a acceder a altos cargos por dignidad moral e intelectual. El clero **bajo**, de capas sociales inferiores, adolece de nivel intelectual y moral.

El **estado llano** supone el 80% de la población. Se caracteriza por la ausencia de privilegios, pero es económicamente dispar: grandes **mercaderes** y **negociantes**, que compiten en lujo con la nobleza; **funcionarios públicos**, universitarios que se incorporan a la nascente administración del Estado; **artesanos de gremios** y **cofradías**, **criados**, **mozos**, todos ellos habitantes de las ciudades; y **arrendatarios**, **braceros** y **jornaleros**, pertenecientes al mundo rural.

Los **marginados** forman una clase social en la que están los **esclavos negros**, los **bandoleros**, los **gitanos**, los vagos y maleantes **–pícaros–**, y todos aquellos que huían del campo e iban a la ciudad a vivir de la mendicidad. Los **moriscos**, oficialmente cristianos, provocan revueltas, hasta su expulsión en 1609.

4.3. El mercantilismo

La economía del siglo XVI crece entre los años 1530 y 1570. El hecho se explica por la llegada de los metales preciosos del continente americano.

Los tres sectores de la economía peninsular evolucionaron durante este siglo de la siguiente forma:

- La **agricultura** desarrolla la trilogía mediterránea –trigo, vid y olivo– ante la presión demográfica del momento, y debido al comercio americano que empieza a demandar sus productos. El escaso desarrollo técnico frena los rendimientos. Se roturan tierras, a pesar de las quejas de la Mesta, que pierde tierras para pastos. La **ganadería** trashumante tiene un gran auge, con el apoyo de la monarquía, que cobra las **alcabalas** y los **montazgos** por el paso del ganado.
- La **artesanía** sigue controlada por los gremios, salvo los mercaderes precapitalistas, ajenos al control gremial, que dan trabajo a varios obreros, y venden por su cuenta la producción. Las artesanías tradicionales, textil, del cuero, orfebrería, ferrerías, etc., se desarrollan porque aumenta la demanda y por los salarios altos; solo la textil de seda, andaluza, sufre con la dispersión de los moriscos de las Alpujarras.
- El **comercio** interior sigue limitado por la existencia de aduanas entre los reinos que impiden que se cree un mercado nacional. El comercio **internacional** sigue teniendo sus tres ferias clásicas de referencia: Medina del Campo, Medina de Rioseco y Villalón. A Europa lleva materias primas –lana– y productos de las Indias, y trae productos manufacturados. El comercio a las Indias, monopolizado por Castilla y registrado por la **Casa de Contratación de Sevilla**, lleva alimentos y productos manufacturados, que a veces importa de Europa por falta de producción en el reino castellano. A cambio trae metales preciosos: oro y, sobre todo, plata.

Estos metales preciosos, en concreto el oro, podrían haber servido para poner en práctica las nuevas políticas mercantilistas, como se hacía en Europa, pero los monarcas no supieron hacerlo, como vamos a ver.

El **sistema económico mercantilista** defendía la idea de que la posesión de metales preciosos significaba la riqueza de un país. Por lo tanto era necesario extraerlo de las minas o adquirirlo a cambio de productos que se vendieran en el extranjero –exportaciones–. Por el contrario, habría que evitar que saliera del país para comprar productos fuera –importaciones–. Por eso los gobiernos protegían su agricultura y su artesanía, para no tener que comprar nada fuera, pero también protegían su comercio, para conseguir que se vendiera fuera del país, a cambio de oro. De la misma manera tenían que evitar que saliera la materia prima nacional, porque impedía el desarrollo de la artesanía propia.

UNIDAD 3

EL RENACIMIENTO HISPANO

La monarquía española favoreció la ganadería lanar, en perjuicio de la agricultura, y permitió la **salida de lana**, algo contrario al mercantilismo y al desarrollo textil castellano. Descubierta América, y cuando las minas americanas de plata de Zacatecas (México) y de Potosí (Perú) empezaron a enviar sus metales, la **moneda no fue retenida** en el país, y además sirvió para hacer subir los precios.

En un primer momento, la artesanía y la agricultura crecieron ante la demanda americana y **vendieron** allí sus productos a cambio de **oro**. Pero cuando los territorios americanos empezaron a ser autosuficientes, se cortó la demanda, y con ella la producción peninsular. Los metales preciosos **no fueron invertidos** en mejorar la **artesanía** o la **agricultura** castellana; al contrario, **salieron** del país para comprar productos europeos, que se consumían en la Península o se mandaban a América.

Cuando a mediados de siglo empezó a disminuir la llegada de metales preciosos de América, los problemas cayeron sobre la monarquía y sobre la propia economía. Ya no se podía comprar productos fuera, y la artesanía y la agricultura hispanas no se habían preparado para abastecer al país. Además, las campañas militares en las que los reyes españoles intervenían, suponían un gasto extraordinario que salía fundamentalmente de los metales preciosos americanos.

Los monarcas tuvieron que echar mano de **préstamos** de los banqueros internacionales, a los que habría que pagar después elevados intereses. Además aumentaron el nivel impositivo sobre sus súbditos, lo que condujo a la ruina de una gran parte de la población.



Actividades

16. Organiza jerárquicamente el sistema polisindial del siglo XVI español.
17. ¿Cómo se distribuye proporcional y territorialmente la población en dicho siglo?
18. ¿Por qué la monarquía autoritaria necesita una capital permanente? ¿Quién establece la capital en España y en qué lugar?
19. ¿Cómo evolucionaron la agricultura y la ganadería en el siglo XVI?
20. Confecciona un esquema comparativo entre la teoría mercantilista y su puesta en práctica en España.



Recuerda

- ✓ Sobre la unión personal y dinástica de los reinos se impone la **monarquía autoritaria**. Las instituciones políticas, muchas de época de los Reyes Católicos, refuerzan el poder real. Los consejos se especializan, las Audiencias se multiplican para ganar en eficacia, los virreyes aumentan con la incorporación de nuevos territorios, las Cortes no tienen relevancia, sobre todo en Castilla, y los corregidores intentan someter a las ciudades al poder real.
- ✓ El **poder de los consejos**, centralizado en el Consejo de Estado, convierte al sistema político en polisindial. Surge la necesidad de buscar una capital, que se establece en **Madrid**.
- ✓ La **población** y su densidad en los reinos peninsulares es menor que la de las grandes naciones europeas. La mayor población corresponde al interior, mientras que la mayor densidad se encuentra en la costa. La población crece lentamente. Los estamentos sociales reproducen la tradición medieval: nobleza, clero y estado llano. El mundo urbano crece a costa del rural.
- ✓ La **economía mercantilista** pretende acaparar el oro, producir para no tener que importar nada y exportar para obtener oro a cambio de los productos. El Estado interviene en la economía para dirigirla en beneficio del sistema mercantilista. Los fallos vienen de mantener privilegios medievales. La política militar agota al Estado, que tiene que valerse de prestamistas.

5. Arte y cultura del Renacimiento

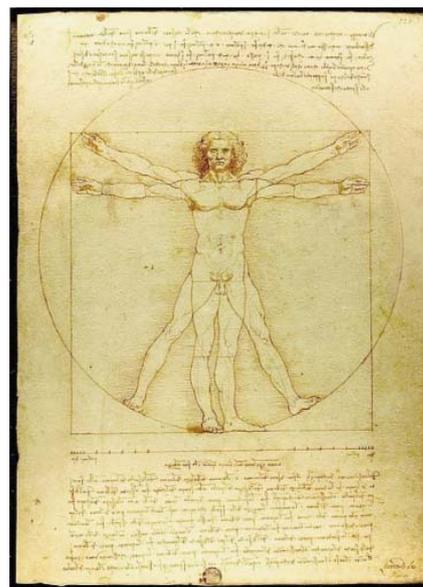
5.1. La cultura del siglo XVI europeo

La etapa cultural que corresponde al siglo XVI recibe el nombre de **Renacimiento**. Tiene su origen en el **humanismo**, movimiento cultural nacido en Italia que considera al hombre centro del universo y dueño de su destino y cuyos rasgos más destacados son el **antropocentrismo** (frente al teocentrismo medieval, el hombre se sitúa ahora en el centro de todas las cosas); el **individualismo** (en pugna con el concepto de sociedad estamental de la Edad Media y de acuerdo con el espíritu de la nueva clase burguesa, ahora se cree que el hombre puede hacerse a sí mismo); el **racionalismo** (la razón es el arma con la que el hombre puede dominar la naturaleza y organizarla con la ayuda de la ciencia y de la técnica).

Todo ello conduce a la idea de **progreso** del mundo en general, pero también moral puesto que el saber hace al hombre mejor.

Así que el **Estado** favorece a las universidades, en las que el hombre renacentista estudia Humanidades (gramática, literatura, historia y retórica) y otras ramas del saber, científicas y prácticas, que permitan el desarrollo material. También florecen los **mecenas**, protectores de artistas y de escritores. La imprenta es el gran invento de **Johanes Gutenberg** (1398-1468), que permite la rápida difusión del saber de la época.

El espíritu de renovación mental, basada en la razón, llega también a la religión, que los humanistas quieren transformar para acercarla a sus orígenes evangélicos. En este sentido es muy importante la figura del holandés **Erasmus de Rotterdam** (1466-1536), que busca una religiosidad más íntima y personal, alejada del boato y de las ceremonias medievales. Asimismo critica las supersticiones y la veneración popular de reliquias y de santos y ataca al clero por su corrupción, por su vida a veces poco ejemplar y por su escaso nivel intelectual y cultural. Erasmo, a pesar de sus críticas, no se separa del dogma de la Iglesia, pero sus ideas preparan indirectamente el camino para la **Reforma** protestante, promovida por **Martín Lutero** (1483-1564) y posteriormente por **Juan Calvino** (1509-1564). A esta sucederá la **Contrarreforma** católica que articula la Iglesia por medio del **Concilio de Trento**, donde se fijan los dogmas que separarían definitivamente a protestantes y católicos.



El hombre de Vitruvio. Leonardo da Vinci.
(Wikimedia Commons)

LACTANCIO.- Pues de esta manera hallaréis infinitas reliquias por el mundo y se perdería muy poco en que no las hubiese. [...] El prepucio de Nuestro Señor yo lo he visto en Roma y en Burgos, y también en Nuestra Señora de Anversia; y la cabeza de San Juan Bautista, en Roma y en Amians de Francia. [...] Pues de palo de la cruz dígoos de verdad que si todo lo que dicen que hay de ella en la cristiandad se juntase, bastaría para cargar una carreta. Dientes que mudaba Nuestro Señor cuando era niño pasan de quinientos los que hoy se muestran solamente en Francia. Pues leche de Nuestra Señora, cabellos de la Madalena, muelas de San Cristóbal, no tienen cuento. [...] Si os quisiese decir otras cosas más ridículas e impías que suelen decir que tienen, como del ala del ángel San Gabriel, como de la penitencia de la Madalena, huelgo de la mula y del buey, de la sombra del bordón del señor Santiago, de las plumas del Espíritu Santo, del jubón de la Trinidad y otras infinitas cosas a estas semejantes, sería para haceros morir de risa...

Alfonso de Valdés. *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma.*

5.2. La cultura española en el siglo XVI

El Humanismo penetra en la Península en la época de los **Reyes Católicos**. Muy importante es la figura del sevillano **Antonio de Nebrija** (1441-1522), que estudia Humanidades en **Salamanca** y en **Bolonia** y que impartirá sus clases en las Universidades de Salamanca y **de Alcalá de Henares**. Publica su famosa *Gramática castellana*, primera de una lengua vulgar en Europa, y colabora con Cisneros en la *Biblia Políglota Complutense*.



Universidad de Alcalá de Henares. (Wikimedia Commons)

La literatura española

Algunos hitos fundamentales en este periodo son:

- 1499. La Celestina.
- Garcilaso introduce el *petrarquismo* en la lírica española.
- *El Lazarillo de Tormes*, primera novela picaresca y curiosa representación del *homo novus* renacentista.
- En la segunda mitad del siglo se produce la eclosión de la literatura mística en la que destacan Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. Y el mayor escritor en lengua castellana, Miguel de Cervantes (1547-1616), comienza su producción literaria.

Las Universidades de Alcalá, creada por el propio cardenal Cisneros para favorecer los estudios humanísticos –de donde saldrán muchos erasmistas–, y de Salamanca se convierten en centros humanísticos destacados y sirven de modelo para algunas de las Universidades construidas en el Nuevo Mundo. Otras instituciones educativas de la época fueron los **Colegios** de los jesuitas, para la nobleza, y las **Escuelas Pías**, fundadas por san José de Calasanz, para los más pobres.

Durante el reinado de **Carlos V** la influencia de **Erasmus** en España es muy grande y alcanza incluso al propio emperador, y a su secretario **Alfonso de Valdés** (1490-1532), que en el *Diálogo de los hechos ocurridos en Roma* manifiesta la descomposición de la Iglesia y del Papado. Su hermano, **Juan de Valdés** (1499-1541), también seguidor de Erasmo, escribe en Nápoles su *Diálogo de la lengua*, donde predica la sencillez y naturalidad en el uso de la misma: *escribo como hablo*.

Otro gran humanista es el judeo-converso **Juan Luis Vives** (1492-1540), nacido en Valencia en 1492, que estudia en la **Universidad de Valencia** y después en la Sorbona de París, donde conoce a Erasmo, con quien le unirá una buena amistad. A Vives se le considera un filósofo crítico y un reformador de la educación europea.

El erasmismo en España empieza a ser perseguido cuando la Iglesia reacciona contra los primeros avances del protestantismo. En época de **Felipe II**, el propio monarca apoya la intervención de teólogos españoles en el **Concilio de Trento** y, finalizado este, defiende la ortodoxia emanada del Concilio de la mano de la **Compañía de Jesús**, recién creada por **Ignacio de Loyola**. La imposición de las doctrinas tridentinas supuso el fin del humanismo español, la prohibición a los españoles de estudiar fuera de España y la creación del *Índice* de libros prohibidos.

5.3. El arte español en el siglo XVI

El arte renacentista, en general, se denomina *clasicista* porque imita los principios estéticos de la antigüedad clásica, griega y romana. El clasicismo, venido de Italia, se funde en España con otras corrientes artísticas procedentes de Flandes, y con las autóctonas peninsulares.

Arquitectura

La apertura de la Península a Europa y al mundo desde finales del siglo XV a principios del siglo XVI se manifiesta en sus diferentes estilos artísticos. Las formas renacentistas, venidas de fuera, se entrelazan con las locales y con las que perviven del estilo gótico, pero van evolucionando hacia un clasicismo más purista. El resultado se observa en los reinados de todos los monarcas hispanos del siglo XVI.

- El estilo **Reyes Católicos** funde la tradición gótica, el mudéjar y el realismo germánico. El monasterio de San Juan de los Reyes de Toledo es ejemplo de esa conjunción de estilos. Pero a finales del siglo XV el Renacimiento italiano penetra en España y combina el edificio gótico con la ornamentación renacentista. Aparecen en esta línea motivos decorativos como candelabros, festones, columnas abalaustradas, seres fantásticos, etc., que pueblan las fachadas de estos edificios de manera semejante a como un platero labra sus piezas: de ahí la denominación de **plateresco**. La fachada de la Universidad de Salamanca es un bello ejemplo de esta tendencia: los medallones, con retratos de los Reyes Católicos y con bustos de héroes y deidades paganas, destacan sobre los **grutescos** del fondo.
- En la época del emperador Carlos el **purismo renacentista** es cada vez mayor. La profusión decorativa se reduce y el edificio se hace más sobrio. Ejemplos de ello son el Alcázar de Toledo o la fachada de la Universidad de Alcalá, pero ninguno como el palacio del emperador levantado en la Alhambra de Granada por **Pedro Machuca**, construcción que representa la máxima reacción contra el plateresco: su estilo es sobrio, monumental, de bellas proporciones en columnas y entablamentos, y adornado únicamente con un profundo almohadillado.



Fachada de la Universidad de Salamanca. (Wikimedia Commons)



Interior del monasterio de San Juan de los Reyes. Edificio emblemático para los Reyes Católicos, fue construido para conmemorar su victoria en la Batalla de Toro (1476), por la que Isabel aseguraba su poder sobre el trono de Castilla y como panteón real de los dos monarcas hispanos. (Wikimedia Commons)



Alcázar de Toledo. (Wikimedia Commons)



Palacio de Carlos V. Granada. (Wikimedia Commons)

- En la segunda mitad del siglo XVI, durante el reinado de Felipe II, la característica esencial es la austeridad. La obra emblemática es el Monasterio de El Escorial, empezado por **Juan Bautista de Toledo** (¿1515?-1567) y finalizado por **Juan de Herrera** (1530-1597). Es la magna construcción que el rey quiere destinar a panteón real, palacio y monasterio. El modelo de su planta se encuentra en el Alcázar de Toledo: cuadrado y con cuatro torres en las esquinas. Herrera prescinde de toda decoración. Los chapiteles de pizarra, las esferas y las pirámides, además del encuadramiento de los vanos y el orden dórico de las portadas, son los únicos elementos que destacan sobre la sobriedad del muro. Y todo ello ordenado con un sentido exquisito de las proporciones.



El plano del monasterio de El Escorial está organizado racionalmente en espacios cuadrados de rígidas proporciones matemáticas, e inscrito en un círculo. Un triángulo une la línea de la fachada con el altar, centro emotivo del edificio. Esta combinación, muy del gusto renacentista, está tomada de Euclides, que estudiaba toda la geometría a partir de figuras naturales como el cuadrado, el triángulo y el círculo. La forma de la planta simboliza, también, la parrilla donde fue martirizado san Lorenzo, santo titular del monasterio. (J.A.S.)

Escultura

Los escultores españoles también viajan a Italia, donde estudian el arte clásico y conocen a sus artistas. Pero el estilo renacentista llega a la Península con los propios escultores italianos, atraídos por encargos de nobles o reyes. Así, el florentino **Doménico Fancelli** realiza los sepulcros de los Reyes Católicos en la catedral de Granada y el del Príncipe don Juan, su hijo, en el Monasterio de santo Tomás de Ávila.

La evolución hacia el clasicismo del Cinquecento se reflejará en los sepulcros de don Felipe y doña Juana *la loca*, para la Capilla Real de Granada, y en el del cardenal Cisneros, en Alcalá de Henares, realizados ya por el español **Bartolomé Ordóñez**. En época de Carlos V, de espíritu crítico erasmista, **Alonso Berruguete** (c.1490-1561) lleva al extremo el deseo de transmitir movimiento y dramatismo a sus esculturas, que muchas veces pierden la proporción y la belleza clásica al ganar en expresividad. Influido por la obra de Miguel Ángel, algunas de sus figuras, como su *San Sebastián*, el *Sacrificio de Isaac* o su *San Jerónimo*, muestran un arrebató místico que solo será superado unos años después por el Greco.

Durante el reinado de Felipe II, orientado por la ortodoxia de Trento, **Pompeyo y León Leoni** imponen el estilo solemne, severo y clásico como vemos en los grupos funerarios de Carlos V y de Felipe II en el altar mayor de la basílica de El Escorial.

Pintura

La pintura española del primer tercio del siglo, aunque conserva elementos góticos, está influida por las dos zonas europeas dependientes de la monarquía de los Austrias: Flandes e Italia. Los pintores flamencos aportan la pintura al óleo, con factura detallista, el gusto por representar las telas, los metales, la cerámica, el vidrio y las escenas sacadas de la vida diaria de ambiente burgués. El quattrocento italiano trae a la Península el interés por el paisaje y los fondos arquitectónicos para dar realidad y profundidad al cuadro, frente a los fondos planos de las pinturas góticas. También estudia la luz, que provoca contrastes en los objetos, les da volumen y refuerza la profundidad en las escenas pintadas. En los reinados de los Reyes Católicos y de Carlos V, destaca **Pedro Berruguete** (c.1450-1503). Con Felipe II, la pintura del cinquecento, y en especial el estilo de Rafael Sanzio, se difunde ya con fuerza.

Singular interés tiene **Doménico Teotocópuli, el Greco** (1541-1614), que llega a España desde Creta atraído por las obras de El Escorial. Trae en su pintura el primitivo espíritu bizantino, al que une el dominio del color veneciano, aprendido con Tiziano. Felipe II le pide dos cuadros para El Escorial, pero no le gustan y ya no le encarga más. El Greco vuelve a Toledo, donde residirá hasta su muerte. Su naturaleza mística, que se enmarca en esa corriente religiosa del siglo XVI, lo lleva a centrarse en estos temas. En sus cuadros se aprecia la desmaterialización de sus figuras, el uso de los colores como manchas cromáticas sin crear volumen en los cuerpos, la ausencia de espacio definido y, a veces, la fusión entre escenas reales e imaginadas.



Sacrificio de Isaac. Alonso Berruguete. (Wikimedia Commons)



Adoración de los pastores. El Greco. (Wikimedia Commons)



Actividades

21. Lee el texto del escritor erasmista Alfonso de Valdés y señala qué es lo que critica el autor, siguiendo a su maestro y amigo Erasmo.
22. ¿Qué humanistas españoles se destacan en el siglo XVI? ¿Qué instituciones docentes colaboran con el Humanismo para elevar el nivel cultural de la época? ¿Qué invento ayudó a propagar el saber del momento?
23. ¿Qué es el estilo plateresco?
24. ¿Cómo influye en la escultura el ambiente cultural y religioso de la época de Carlos, y de Felipe II?
25. Compara las características de la pintura del quattrocento con las de El Greco. ¿Obedecen a un mismo espíritu artístico?



Recuerda

- ✓ El **Humanismo** y el **Renacimiento** ocupan todo el siglo XVI cultural y artístico. El hombre y su razón hacen que el mundo cambie y progrese. En las universidades se estudian humanidades y ciencias, y la imprenta propaga el saber.
- ✓ La renovación a través de la razón llega también a la religión. **Erasmo** la intenta desde dentro de la propia Iglesia, pero **Lutero** rompe con ella. El **Concilio de Trento** establece el nuevo dogma católico renovado.
- ✓ El Humanismo español está representado por **Antonio de Nebrija**, los hermanos **Alfonso** y **Juan de Valdés**, y por **Juan Luis Vives**. Las Universidades apoyan los estudios humanísticos y los llevan a América. Los jesuitas y los calasancios también crean instituciones docentes. El Humanismo es perseguido, con el beneplácito de Felipe II, después de que el Concilio de Trento dicte los nuevos dogmas de la religión católica.
- ✓ El Renacimiento español resulta de la fusión de **influencias clasicistas** venidas de Italia, con otras llegadas de Flandes, y con las locales propias. Pero el arte evoluciona y se incorpora a la corriente europea predominante del quattrocento y del cinquecento italiano. También tiene aportaciones propiamente españolas.
- ✓ En la **arquitectura**, la evolución artística está representada por el estilo *reyes católicos*, el plateresco, el cinquecentismo y la obra singular de El Escorial. En la **escultura**, los artistas italianos introducen en sus sepulcros el arte del siglo XV, y los españoles evolucionan hacia el estilo de Miguel Ángel. La escultura de El Escorial retorna a la sobriedad clasicista. En la **pintura**, se siguen los mismos periodos artísticos, para concluir en otro pintor singular, **El Greco**.